



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 329-2012-GRA/PR

VISTO:

El Memorandum N° 454-2012-GRA/PR-GGR, de fecha 17 de mayo del 2012, del Gerente General Regional, a través del cual remite el proyecto de "Bases para el Concurso Público para el Cargo de Director del Hospital Goyeneche", a fin de que sea aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional., y;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso c) del artículo 21 de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, determina que el Presidente tiene atribuciones para designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Decreto Regional N° 012-2007-AREQUIPA de fecha 23 de agosto del 2007, se precisan los alcances de la atribución presidencial regional de designación de funcionarios, señalándose que todos los cargos de confianza del Gobierno Regional, son designados por el Presidente del Gobierno Regional;

Que, a través de la Directiva N° 012-2009-GRA/OPDI, se establecen la "Bases para el proceso de selección para la Cobertura de Cargos de confianza del Gobierno Regional Arequipa";

Que, en ese contexto, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 052-2012-GRA/PR, de fecha 31 de Enero del año en curso, se constituyó la comisión encargada de elaborar las Bases para el Concurso Público, para cubrir entre otro el cargo de Director del Hospital Goyeneche;

Que, de la revisión y análisis al proyecto de Bases, es de advertir que este se encuentra compatible y enmarcado en la normatividad legal vigente, por lo que es procedente su aprobación;

Estando al Informe N° 750-2012-GRA/OAJ, y de conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por Ley N° 27902, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ordenanza Regional N° 10 – Arequipa y en uso de las facultades conferidas por ley;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR las "Bases para el Concurso Público para el Cargo de Director del Hospital Goyeneche", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución en folios (17) diecisiete.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **VEINTICUATRO** días del mes de **MAYO** del dos mil doce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE